



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

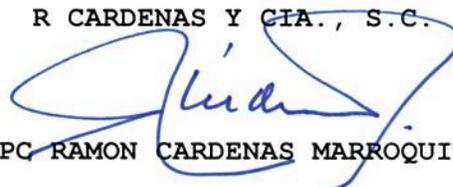
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.



CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
26 de julio de 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución comprometida con la sociedad, dedicada a formar profesionistas de la comunicación competitivos a nivel mundial, comprometidos con su comunidad y entorno global, con espíritu crítico y emprendedor y que posean habilidades y herramientas para el aprendizaje.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por:

Constancias de estudios	\$ 141,150
Duplicado de documentos	208,560
Derecho a examen	488,535
Cambios y bajas	1,800
Horas de computación	75,220
Varios	35,350
	<u>\$ 950,615</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 16,040,150
Examen de regularización	686,450
Cursos de propedéutico	26,929
Diplomado en medios de comunicación	393,500
Cursos varios	171,501
Taller de periodismo	541,227
Inscripciones maestría	632,150
	<u>\$ 18,491,907</u>

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad cuando es contratada para realizar actividades específicas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL y se integra de la siguiente manera:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ <u>116,880</u>
---	-------------------

d) FUENTES PRIVADAS

Corresponde a los donativos recibidos por la Facultad, y se integra de la siguiente forma:

Donativos	\$ <u>142,500</u>
-----------	-------------------

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Son los ingresos de intereses por sus cuentas bancarias por préstamos otorgados a empleados, y se integra por:

Intereses ganados	\$ <u>30,659</u>
-------------------	------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILARES

Son los cobros efectuados a los alumnos por la atención médica prestada, y se integra como sigue:

Servicio médico de alumnos	\$ <u>123,440</u>
----------------------------	-------------------

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios, y se integra por:

Avid con operador	\$ 45,000
Sociedad de alumnos	77,100
Impresiones	486,569
Siembra Cultural	509,670
	<u>\$ 1,118,339</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Son las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por:

Materiales y útiles académicos	\$ 353,830
Materiales para mantenimiento de inmuebles	366,813
Artículos deportivos	417,901
Alimentos para el personal	509,507
Productos farmacéuticos y químicos	326,905
Combustibles y lubricantes	201,143
Materiales de limpieza	135,326
	<u>\$ 2,311,425</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Teléfonos, celulares e internet	\$ <u>16,023</u>
---------------------------------	------------------

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmueble	5,530,070
Servicio de talleres externos	89,586
Servicios de mantenimiento de equipo	397,590
	<u>6,017,246</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	<u>627,846</u>
------------------------------	----------------

SERVICIOS DIVERSOS

Servicio mensajería	<u>3,734</u>
---------------------	--------------

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	3,376
Cuotas de afiliación e inscripción	475,702
Gastos financieros y comisiones bancarias	35,687
	<u>514,765</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Prestatarios de servicio social	193,791
Ayuda social por cursos	121,230
Estímulos al personal no docente	2,446,874
Estímulos al personal docente	731,018
Asesoría por servicios internos	4,293,636
	<u>7,786,549</u>

...

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

Difusión y publicidad	\$ <u>81,075</u>
-----------------------	------------------

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	1,353,048
Festejo día del maestro	280,488
Atenciones al personal	329,610
Viáticos	36,599
Atenciones a visitantes	40,892
	<u>2,040,637</u>

OTROS

Reembolso de inscripciones	46,923
Apoyo siembra cultural	517,500
Compra de libros	34,000
Becas	4,000
Otros	3,354
Atenciones a alumnos	1,671,651
	<u>2,277,428</u>
	<u>\$ 19,365,303</u>

c) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Están representada por las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

Equipo de oficina	\$ 1,242,215
Equipo diverso	91,057
Equipo de difusión y audio	63,682
Equipo de cómputo	372,700
	<u>\$ 1,769,654</u>

NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos e ingresos por facturar. El incremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 121,575
Saldo final	<u>160,673</u>
Incremento	<u>\$ 39,098</u>

NOTA 6. TRASPASO ENTRE FONDOS

Esta representado por un movimiento de ajuste al saldo de bancos:

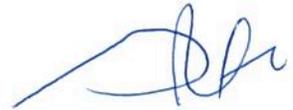
Traspaso entre fondos \$ 1,000,000

NOTA 7. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.



DR. MARIO HUMBERTO ROJO FLORES
DIRECTOR



MC DAANAE RAMIREZ GARZA
TESORERA